

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

DARIO PABLO NOGUERA

Por disposición Juez Primera Instancia Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación Rosario, se dispuso que el martillero Darío Pablo Noguera, CUIT 20-21.690.149-6 remate en autos: Asociación Mutual Argentina c/Otro s/Ejecución Hipotecaria-Exp. N° 519/10, día 17 mayo 2016-10 hs. en las Puertas del Juzgado Comunal de Salto Grande, lo siguiente: la cuarta parte indivisa (25%) de una fracción de terreno de campo con todo lo en ella existente, que forma parte del lote N° 1 del plano 42.416/1929, parte de la Estancia y Colonia El Carmen en el Dist. Carcarañá Oeste, hoy Lucio V. López, Depto. Iriondo, Sta. Fe y que de acuerdo al plano confeccionado por el Agrimensor Torriglia en diciembre de 1954 e inscripto bajo N° 7967/1955, dicha fracción es designada como lote n° 3, se compone de 550 m. de frente al N-E por donde linda camino público en medio con propiedad de Eugenio y Elisa Bellotti; del extremo S-E de la línea del frente y con dirección hacia el S-0, formando con la anterior un ángulo de 134° 13' 20" parte otra de 672,70 m. por donde linda con lote N° 4 del mismo plano, desde este extremo y con dirección hacia el N-0 formando con la anterior un ángulo de 71° 33' 20" parte otra de 708,10 m., por donde linda con lote N° 5 del mismo plano; de este extremo y con dirección hacia el N-E, formando con la anterior un ángulo de 90°, parte otra que va a unirse con el extremo N-0 de la línea del frente que cierra la figura y mide 877,33 m, formando con la línea del frente al Norte, un ángulo de 64° 13' 20", lindando por este rumbo con lote N° 2 del mismo plano. Superficie total: 44 has. 31 As. 95 Ca. Inscripto el dominio al T° 249 F° 160 N° 311.447 Depto. Iriondo. Saldrá a venta con Base de \$ 595.000, Retasa del 25% o sea \$ 446.250. y Última base de \$ 119.000. (20% de la primer base). Informa Reg. Gral. Hipoteca: 1° grado por U\$S 30.000, inscripta al T° 579B F° 480 N° 365.501. de fecha 31/07/07. Acreedor: Asoc. Mutual Independencia. Domicilio: Av. Belgrano 1166- Carcarañá: Hipoteca: 2° grado: por S 84.500., inscripta al T° 583B F° 326 N° 347.358 de fecha 24/06/09. Acreedor: Asoc. Mutual Argentina. Domicilio: San Lorenzo 1266-Rosario. Inhibición: sin monto, inscripta al T° 21 IC F° 495 Aforo 401.233 de fecha 23/11/11. Autos: Carelli, Jorge O. s/Quiebra- Expte. 140/11-Juzg. C y C N° 12 de San Lorenzo. El inmueble saldrá a la venta conforme el acta de constatación glosada en autos a fs. 401/402. Los impuestos, tasas, contribuciones, IVA y gastos centrales que adeudaren los inmuebles a subastar son a cargo del adquirente o comprador, como así también los gastos de regularización de planos. Así también previo a la transferencia, deberán estar satisfechos todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el acta de subasta, a cuyos efectos se oficiará al API y al AFIP para el caso que la transferencia la realice el Tribunal. Quien resulte comprador abonará en el mismo acto del remate el 10% de seña con más el 3% de comisión al martillero actuante en dinero en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria, según corresponda, en cuenta judicial del Banco Municipal a abrir oportunamente. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los 5 (cinco) días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, deberá oficiarse al Reg. Gral. con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes a los fines del art. 494 y 495 del CPCC y permanecer en la Secretaría. Para en caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su n° de documento. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá recurrir a Escribano Público a los fines de la confección de la escritura que resultare pertinente. Exhibición: los dos días hábiles previos a la subasta de 10 a 11 horas. Secretaría, 5 de Mayo de 2016. Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).

\$ 665 290890 May. 11 May. 13
